



Resolución de Consejo Directivo 806 / 2024 - EXA -UNSa  
EXP-EXA 8168/2017: Tiene por aprobado los informes de avances 2021/2022 y 2022/2023 para el DC-AQA, presentados por la Prof Ana Cecilia PALAVECINO; otorga prórroga y equiparación de cursos.  
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,  
20/11/2024

VISTO las presentaciones realizadas por la Prof. Ana Cecilia PALAVECINO, mediante las cuales solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada y eleva los informes de avances correspondientes a los períodos 2021/2022 - 2022/2023, y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento (Dr. Lucas SEGHEZZO, Dr. Carlos Horacio GUSILS LEÓN y Dra. Betsabet MORERO), emiten opiniones de los informes de avances, aprobando los mismos.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Química Aplicada (fs. 566, 567, 568 y 569) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 570), aconseja desde el punto de vista académico: a) prorrogar la presentación del Trabajo de Tesis hasta el 31/03/2025, b) tener por aprobados los informes de avances correspondientes a los períodos 2021/2022 y 2022/2023, c) otorga equiparación de cursos de acuerdo al detalle de fs. 564 vta. y 565.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión extraordinaria del 09/10/2024)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31 de marzo de 2025, para que la Prof. Ana Cecilia PALAVECINO, D.N.I. N° 31.120.491, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias- Área Química Aplicada, para su evaluación.

ARTICULO 2º: Tener por aprobados los Informes de Avances correspondientes a los períodos 2021/2022 y 2022/2023, presentados por la Prof. Ana Cecilia PALAVECINO para la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, atendiendo las consideraciones de los evaluadores con respecto a disponer de resultados obtenidos y escaso avance en el trabajo de tesis.

ARTICULO 3º: Otorgar a la Prof. Ana Cecilia PALAVECINO, la equiparación de los siguientes cursos con los requeridos por el artículo 5 de la RESCD-EXA N° 018/2018:

| Plan de Cursos requerido por el Art. 5 de la RESCD-EXA N° 018/2018 |     | Cursos de Posgrado aprobados                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Biomasa como fuente de energía                                     | por | "Energía de Biomasa I". 40 horas. Salta, noviembre/diciembre de 2016 (fs. 163 y 163vta.)                                                      |
|                                                                    |     | "Fundamentos de la producción de biodiesel. Control de calidad y legislación". 45 horas. Santiago del Estero, setiembre de 2016 (fs. 157,158) |



Resolución de Consejo Directivo 806 / 2024 - EXA -UNSa

EXP-EXA 8168/2017: Tiene por aprobado los informes de avances 2021/2022 y 2022/2023 para el DC-AQA, presentados por la Prof Ana Cecilia PALAVECINO; otorga prórroga y equiparación de cursos.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,  
20/11/2024

| Plan de Cursos requerido por el Art. 5 de la RESCD-EXA N° 018/2018 |     | Cursos de Posgrado aprobados                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Procesos anaerobios y sus características                          | por | "Diseño y operación de sistemas anaerobios para el tratamiento de efluentes y residuos sólidos con obtención de biogás". 40 horas. Santiago del Estero, setiembre de 2015 (fs. 155)                                                  |
| Métodos de desulfuración de biogás                                 | por | "Novas tecnologias para tratamento de esgoto visando à produção de energia, à reciclagem de nutrientes e à produção de água de reuso". 80 horas. Universidade Federal do Espírito Santo, em Vitória-ES, julio de 2017 (fs. 165, 166) |
| Optimización del proceso anaeróbico                                | por | "Novas tecnologias para tratamento de esgoto visando à produção de energia, à reciclagem de nutrientes e à produção de água de reuso". 80 horas. Universidade Federal do Espírito Santo, em Vitória-ES, julio de 2017 (fs. 165, 166) |
| Estadística                                                        | por | "Introducción al análisis de datos multivariantes". 50 horas. Santiago del Estero, Noviembre de 2016 (fs. 161, 162).                                                                                                                 |
| Química analítica ambiental                                        | por | "Química Verde, sus Principios y Métricas. Catálisis" – Calificación 8 (ocho) – Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia-UNT – 40 horas – abril 2018. (fs. 376/377)                                                                |
| Tratamiento de residuos orgánicos                                  | por | "Gestión Integral de Residuos Urbanos" – Calificación 8 (ocho) – Universidad Nacional de la Patagonia Austral – 40 horas – junio/julio 2018. (fs. 378/382 vta.).                                                                     |
| Gestión y revalorización de residuos agropecuarios                 | por | "Avances en el Tratamiento de Residuos Orgánicos en Francia y Argentina" – Calificación 8 (ocho) – Universidad Nacional de Rio Negro – 37 horas – octubre 2016. (fs. 362/371)                                                        |
|                                                                    |     | "El Arte del Compostaje – Edición 6" – Aprobado – INTI – 45 horas – octubre/diciembre 2015. (fs. 383/384 vta.).                                                                                                                      |
| Microbiología de los procesos fermentativos anerobios              | por | "Herramientas biotecnológicas relacionadas con la producción de biocombustible" – Calificación 9 (nueve) – Facultad de Ciencias Exactas-UNP – 80 horas – noviembre/diciembre 2017. (fs. 373/375 vta.).                               |
| Procesos de compostaje                                             | por | "Avances en el Tratamiento de Residuos Orgánicos en Francia y Argentina" – Calificación 8 (ocho) – Universidad Nacional de Rio Negro – 37 horas – octubre 2016. (fs. 362/371)                                                        |
|                                                                    |     | "El Arte del Compostaje – Edición 6" – Aprobado – INTI – 45 horas – octubre/diciembre 2015. (fs. 383/384 vta.).                                                                                                                      |

*Handwritten signature*



Resolución de Consejo Directivo **806 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8168/2017: Tiene por aprobado los informes de avances 2021/2022 y 2022/2023 para el DC-AQA, presentados por la Prof Ana Cecilia PALAVECINO; otorga prórroga y equiparación de cursos.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
20/11/2024

ARTICULO 4º: Recomendar a la Prof. Ana Cecilia PALAVECINO la presentación de certificados o comprobantes de aprobación de cursos, para la equiparación de los cursos pendientes del plan requeridos por el Art. 5 de la RESCD-EXA N° 018/2018, como así también la presentación de publicaciones de sus resultados en revistas u otros medios de circulación de alcance nacional o internacional.

ARTICULO 5º: Hágase saber a la Prof. Ana Cecilia PALAVECINO, a la Directora de Tesis (Dra. María Inés SÁNCHEZ DE PINTO), a la Codirectora de Tesis (Dra. Elsa Mónica FARFAN TORRES), a los integrantes de la Comisión de Seguimiento, a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/ma

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa